

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN N°

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1,2,3 5 Y 6 DEL
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 12171

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, y en especial por el Decreto Departamental 20200070000007 del 02 de enero de 2020,

CONSIDERANDO:

1. El Departamento de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante **Resolución S 2021060082257 del 09 de Julio de 2021** dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No N° 12171, cuyo objeto fue: *“Realizar aplicación de la vacuna antirrábica para caninos y felinos en zonas rurales de los municipios seleccionados en el Departamento de Antioquia.”*
2. En desarrollo del proceso contractual, se publicaron en el portal de contratación (Secop II), los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el acto que ordena la apertura del proceso y el pliego de condiciones definitivo, fijándose en el cronograma del proceso de selección como fecha de apertura de propuestas el día **19 de julio 2021** a las **2:00 PM**.
3. El presupuesto oficial de este proceso contractual se estimó en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$584.681.753.00)** IVA EXCLUIDO, presupuesto que se dividió en 6 lotes así:

Lote 1 – Oriente (Abejorral, Cocorná, San Francisco, Sonsón) \$32.186.375.00 IVA EXCLUIDO

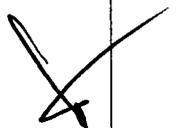
Lote 2 – Occidente y Urabá (Sopetrán, Cañasgordas, Frontino, Dabeiba; Mutatá, Chigorodo, Carepa, Turbo, Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá) \$207'983.475.00 IVA EXCLUIDO

Lote 3 – Norte y Nordeste (Santa Rosa de Osos, Briceño, Valdivia, Ituango, Yarumal; Anorí, Remedios, San Roque, Segovia, Vegachí, Yolombó) \$118.669.250 IVA EXCLUIDO

Lote 4 – Bajo Cauca (Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Taraza, Zaragoza) \$122.276.340.00 IVA EXCLUIDO

Lote 5 – Suroeste (Amaga, Andes, Fredonia, Urrao). \$57.850.738 IVA EXCLUIDO

Lote 6 – Área metropolitana y Magdalena medio (Barbosa, Puerto Berrio) \$45.715.575.00 IVA EXCLUIDO



4. Dentro del plazo establecido para efectos de presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo no se presentaron observaciones.
5. El día 19 de julio de 2021, conforme al cronograma, se recibió una (01) oferta por parte de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE ASOGAUCA NIT.811.010.334-1 para el LOTE 4 por valor de \$75.403.743** ante lo cual el Comité Asesor y Evaluador verificó requisitos, realizando informe de evaluación indicando la necesidad de subsanar por parte del proponente publicando informe de evaluación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, para que los interesados presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, sin encontrar manifestación alguna, en los demás lotes, es decir en los LOTES 1,2,3 5 y 6 no se presentaron ofertas.
6. Que en el capítulo 4 del pliego de condiciones definitivo del proceso No. 12171 se estableció en el numeral 12: "*DECLARATORIA DE DESIERTA*

El Departamento de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia declarará desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en los siguientes casos:

- *No se presenten Ofertas...*
7. Que en sesión del Comité Interno de Contratación celebrado el día **27 de julio de 2021, Acta No 42**, se recomendó realizar adjudicación del **Lote 4 - Bajo Cauca** (Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Taraza, Zaragoza) al proponente **ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE ASOGAUCA NIT.811.010.334-1** y **declarar desiertos los demás lotes (1,2,3 5 y 6) dentro del proceso No. 12171**

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,

RESUELVE:

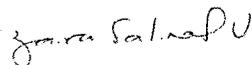
ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTOS los lotes 1, 2, 3, 5 y 6 del proceso selección abreviada de Menor Cuantía No. **N° 12171** cuyo objeto es: "*Realizar aplicación de la vacuna antirrábica para caninos y felinos en zonas rurales de los municipios seleccionados en el Departamento de Antioquia.*" toda vez que dentro del término indicado en el cronograma no se presentaron ofertas para los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, contra esta Resolución procede el Recurso de Reposición, que en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación de esta comunicación en el Sistema de Contratación Pública —SECOP II— cuando se entienda surtida su notificación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	CAROLINA MARIA RIVERA USUGA Rol Jurídico		27-07-2021
	GLORIA PATRICIA RAMÍREZ PIEDRAHITA Rol Técnico		27/7/21
	ZAIRA SALINAS VELÁSQUEZ Rol Logístico		27-07-2021
Revisó:	DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO – Dra de Salud Ambiental y Factores de Riesgo		27/07/21
Revisó:	JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ Dir. Asuntos Legales	